



José Luis Ramírez

AL FILO

Las concentraciones de ozono rozaron ayer por la tarde los niveles de Contingencia Ambiental, aunque sin llegar a detonarla. En Xochimilco se reportaron 154 partes por billón del contaminante, lo que se clasifica como calidad del aire Muy Mala.

reforma ciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

DOMINGO 2 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 11°C MAX. 28°C CIRCULAN TODOS VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Reacciona ante el robo de tu cuenta de WhatsApp. Entra a [acortar.link/MIMbNH](#)



Los listados fueron resguardados en una bodega que, posteriormente, fue sellada.

Reciben en el IECM listados de elección

BERNARDO URIBE

Los listados de las personas candidatas para el proceso electoral del Poder Judicial fueron ya recibidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ahora, el árbitro electoral deberá revisar la documentación y determinar en sesión extraordinaria las candidaturas que correspondan a cada una de las 11 demarcaciones judiciales electorales, esto con el objetivo de dar inicio a la impresión de las boletas.

“Como autoridad responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de las personas juzgadas, con la recepción de estos listados, el Instituto dará continuidad al desarrollo de las actividades en este proceso electivo inédito”, señaló el IECM.

El diputado Alberto Martínez, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados, fue el encargado de hacer entrega de los listados, que fueron aprobados por cada uno de los poderes de la Capital.

IECM
Con la recepción de estos listados, el Instituto dará continuidad al desarrollo de las actividades en este proceso electivo inédito.

La documentación fue recibida por el Secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez, quien explicó que se contó con la presencia de la Oficialía Electoral y que la diligencia concluyó con el resguardo de la información.

“De aquí nos dirigimos a nuestra área de resguardo de documentación y se queda esa bodega sellada para una posterior diligencia, en la que se apertura para la revisión correspondiente”, detalló.

La semana pasada el Instituto dio a conocer que la elección judicial local contará con 24 millones 345 mil boletas que serán impresas por Talleres Gráficos de México.

Registró zona deslizamientos imperceptibles previamente

Interactúan 2 fallas en los microsismos

Cruzan las grietas límites entre la BJ y AO; las separan apenas 800 metros

IVÁN SOSA

La secuencia en enjambre de los microsismos que se registraron después de 2023 se encuentra relacionada con la interacción de las dos fallas que cruzan el poniente de la Capital, indicó la investigación realizada por expertos de los institutos de Geofísica e Ingeniería de la UNAM. El estudio “La Interacción de Fallas de Deslizamiento Lento bajo la Ciudad de México Induce una Sismicidad Intensa durante Meses”, publicado en la revista Tectonophysics, se trata del primer documento científico que identifica una segunda falla sísmica asociada a los movimientos locales.

La grieta, a la que se nombró falla de Barranca del Muerto, corre en paralelo a la de Plateros-Mixcoac, que fue mapeada apenas a principios del año pasado. Estas se encuentran separadas por apenas 800 metros y ambas cruzan Periférico, en los límites entre las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

El estudio estableció como sismos principales los ocurridos el 11 de mayo y el 14 de diciembre de 2023. Los dos de magnitud 3.2 y con epicentro a 700 metros de profundidad.

Un análisis geomorfológico cuantitativo permitió establecer la conexión estructural entre ambas fallas.

“Los enjambres sísmicos en esta zona parecen ser resultado del régimen extensional regional, las tensiones inducidas por el deslizamiento lento en los segmentos de falla orientales y la interacción entre estas fallas”, mencionó el informe.

Uno de los hallazgos de la investigación es que previo a la secuencia sísmica hubo un deslizamiento imperceptible en la falla de Barranca del Muerto.

“Lo que indica que la inestabilidad y la interacción de las fracturas a través de un sistema de fallas ocurrieron durante periodos de semanas a meses, ciertamente impulsados por algún proceso local subyacente”, señalaron los investigadores. Los especialistas describieron cómo pudo ocurrir

DICIEMBRE 2023

ZONA CERO

La secuencia sísmica en el poniente de la Capital comenzó en mayo de 2023.

2

sismos clave analizaron los investigadores.

3.2

magnitud de los movimientos locales.

Estudio
Los enjambres sísmicos en esta zona parecen ser resultado del régimen extensional regional (...) y la interacción entre estas fallas”.

parte del desplazamiento subterráneo entre ambas fallas, conforme se fueron presentando los microsismos.

“Uno se pregunta cómo el deslizamiento de mayo en la falla Barranca del Muerto podría haber afectado el campo de deformación alrededor de la falla Mixcoac, que se activó en diciembre a solo 800 metros al norte”, cuestionaron.

La hipótesis más razonable es que el deslizamiento al oriente de la falla fue lento y, por lo tanto, asísmico, con dos posibilidades:

“O bien ocurrió en los tres días anteriores al sismo principal, como parece haber sucedido antes del sismo principal de mayo en la falla Barranca del Muerto o después, como un deslizamiento posterior extendido en dirección opuesta”, anotaron.

Las dos fallas interactúan en la zona de transición geológica entre el subsuelo de las montañas y el área lacustre de la Ciudad.

“Los patrones espacio-temporales de temblores rápidos y lentos sugieren que la sismotectónica al poniente de la Ciudad comprende dos zonas mecánicamente distintas.

“Una región estable propensa a la deformación asísmica al oriente, donde las fallas están enterradas bajo sedimentos saturados de agua, y una región inestable al poniente, propensa a la radiación sísmica donde las fallas se expresan geomorfológicamente”, indicaron.

E indagan el impacto de extracción de agua

IVÁN SOSA

La relación entre la excesiva explotación de agua del suelo y los microsismos fue parte del estudio “La Interacción de Fallas de Deslizamiento Lento bajo la Ciudad de México Induce una Sismicidad Intensa durante Meses”.

La investigación, llevada a cabo por expertos de los institutos de Geofísica e Ingeniería de la UNAM, menciona el uso de pozos que se registra en el poniente de la Capital.

“Los segmentos de las fallas Barranca del Muerto y Mixcoac se encuentran en un área muy densamente poblada donde la demanda de agua es alta y unos 14 pozos se encuentran a un kilómetro de las fallas”, anotó el estudio.

Parte de la deformación superficial registrada en mayo de 2023 ocurrió antes del primer microsismo intenso, debido al deslizamiento asísmico, el cual pudo ser ocasionado por la subsidencia o el hundimiento generado por la extracción de agua.

“El deslizamiento lento ocurre en la parte plana de la Ciudad, debajo de sedimentos ricos en agua que promueven deformaciones asísmicas”, apuntó.

La Cuenca del Valle de México está sujeta a una extracción masiva de agua subterránea para satisfacer las necesidades de millones de personas, citó.

“Esto se traduce en una de las tasas de subsidencia del suelo más altas del mundo”, puntualizaron los expertos.

Un análisis a través de tecnología satelital permitió dimensionar el fenómeno local del hundimiento.

“Puede identificar los grandes desplazamientos del suelo, de hasta 50 centímetros al año, resultantes de la subsidencia debida a la extracción agresiva de agua subterránea”, puntualizó el reporte de los expertos.

El estudio, basado en tecnologías digitales, acreditó que hay una interacción entre las fallas Mixcoac y Barranca del Muerto, lo que, en una primera conclusión, permite descartar influencia de la subsidencia en los microsismos.

“Esta conexión estructural es particularmente importante, porque descarta otros mecanismos que podrían producir patrones de deformación similares, como la actividad antropogénica, por ejemplo, la extracción de agua”, subrayó.

CLAUSURAN BARES
El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) suspendió 13 bares que no contaban con documentación que acreditara su operación de forma legal. La dependencia también aseguró que los establecimientos eran generadores de violencia. El viernes, la dependencia había reportado la aplicación de otras 16 suspensiones y 3 reposiciones de sellos.



Toneladas
Un operativo en la GAM permitió el decomiso de 85 toneladas de autopartes robadas, principalmente de vehículos de alta gama. También fueron hallados siete motores.

avisos
Encuétralos en la página 5
55-5140-5140

SEGURIDAD

Texto: **JORGE MEDELLÍN**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Fotografía: **GABRIEL PAÑO**

RESCATAN A ABEJAS PARA APICULTURA CHILANGA

En lugar de eliminar las colmenas de las abejas que se establecen en zonas urbanas de la Ciudad de México, el Heroico Cuerpo de Bomberos en conjunto con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) crearon un programa para rescatar la mayor cantidad posible de estos insectos y utilizarlos para la apicultura en el suelo de conservación.

A partir del año 2020, el Heroico Cuerpo de Bomberos llegó a un acuerdo con la Corenadr y a la fecha han sido recuperadas 136 colmenas en las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el bombero operativo Samuel Martínez, quien además es apicultor, explicó que para lograr que los insectos de colmenas urbanas puedan ser utilizadas en la apicultura en el suelo de conservación hay un proceso de cambio de abeja reina de una africanizada a una europea en la colmena.

Esto se realiza en las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, después de la captura de un panal que puede estar ubicado en calles y postes de la zona urbana de la Ciudad de México.

“Con la llegada de la abeja africana surgió la africanización de las abejas en América y a partir de ese momento la orden fue eliminar a la abeja africanizada (...), la diferencia principal es que las abejas con genética africana producen más miel, pero son mucho más agresivas, por lo que es necesario hacer el cambio de abeja reina antes de que sean entregadas a apicultores”, explicó Samuel Martínez.

Señaló que las abejas africanizadas presentan un riesgo importante para la ciudadanía, ya que es muy territorial y pueden llegar a causar muertes en caso de que ataquen a personas alérgicas a su veneno; en contraste, las abejas europeas son más dóciles y fáciles de manejar para los apicultores.

Los bomberos de la Ciudad de México han logrado entregar a apicultores del suelo de conservación más de un centenar de enjambres en los últimos cuatro años y lo que va de 2025, esta no ha sido una tarea fácil, indicó Martínez.

“Primero, los bomberos llegamos al lugar de la emergencia y se hace la valoración de la colmena de abejas y en el caso de que no presente las características necesarias para su rescate, ya sea por su localización de difícil acceso o si ya han atacado a personas cercanas, se les tiene que eliminar”, dijo.

De 2020 a la fecha bomberos y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural han recuperado 136 colmenas de zonas urbanas, para llevarlas al suelo de conservación para la producción de miel



Una vez que las abejas son retiradas de las zonas urbanas, en solo 24 horas pueden comenzar a crear una nueva colmena, de acuerdo con los bomberos.

Si el panal no puede ser rescatado, los bomberos proceden a eliminar a los insectos por medio de agua y jabón; explicó que esta es la manera más adecuada de exterminarlos sin causarles sufrimiento innecesario.

En caso de que la colmena de abejas sea candidata para su rescate, los bomberos se colocan trajes especiales y comienzan utilizando un ahumador en el que se coloca hierba seca para generar humo y evitar, en la medida de lo posible, que estas ataquen a los vulcanos mientras se aproximan. Algo que no los libra de algunas picaduras.

“En mis años como bombero y apicultor, yo calculo que me han llegado a picar unas 700 abejas mí-

nimo. En mi peor día me picaron como 70 abejas en una sola emergencia”, afirmó.

Samuel Martínez explicó que este proceso funciona porque las abejas se comunican entre ellas por medio de olores que se transmiten de una a una, lo que emplean para alertar de un peligro; el humo interrumpe la comunicación entre los insectos y los desorienta temporalmente.

Después se utilizan herramientas como espátulas o cepillos para ingresar a las abejas a redes y posteriormente colocarlas en contenedores seguros para su traslado.

Una vez capturadas y llevadas a las oficinas de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, los apicultores primero

tienen que eliminar a la abeja reina y dejar a las abejas “huérfanas” durante tres días para que olviden el olor característico de su antigua matriarca.

Después se inserta una nueva abeja reina europea ya fertilizada, traída de otros apiarios especializados en una caja de madera, para que las abejas se acostumbren a quien será su nueva reina. Samuel precisó que si la abeja es liberada sin protección, las demás la matarán automáticamente.

Ya que la nueva reina ha sido aceptada entre la colmena, pueden pasar menos de 24 horas para que esta comience a poner huevos; de mil a mil 500 diarios en las temporadas más altas.

“Hay dos temporadas altas de reproducción de abejas; de marzo a abril, y en otoño, de septiembre a noviembre, la más alta del año”, detalló el bombero.

Durante esta época, la sobrepoblación de abejas en ciertas colmenas obliga a muchas de estas a buscar un nuevo lugar para establecer otro panal, por lo que emprenden largos viajes hasta encontrar un sitio con las condiciones alimenticias y climáticas adecuadas.

Afirmó que en tan sólo 24 horas, las abejas pueden comenzar a crear una nueva colmena.

Luego de hacer una muestra sobre el trato con las abejas, Samuel dio cuenta sobre lo que se debe hacer en caso de ser picado por uno de estos insectos o entrar en contacto con un panal en alguna zona urbana.

“Si una abeja te pica, es importante no quitar el aguijón con los dedos, porque este sigue inyectando veneno sin la abeja y si lo

DATOS:



● **Las principales localizaciones de los panales** son bardas, postes, tejados y árboles.

● **Los panales pueden durar años activos** y representan un peligro para la población, por lo que los apiarios deben ser ubicados mínimo a 200 metros de cualquier zona urbana.

● **Existen más de 20 mil especies** de abejas en todo el mundo.

● **Hay tres tipos de abejas:** las reinas, que ponen los huevos; los zánganos, que fecundan a la reina, y las obreras que hacen las labores diarias de una colmena.

● **Los panales son creados de cera** que supuran las abejas por medio de glándulas.

● **La miel se produce a base del néctar** que recogen las abejas de las flores con su lengua, luego se almacena en el estómago de la abeja, donde se mezcla con enzimas que descomponen los carbohidratos.

● **Ya en la colmena**, las abejas regurgitan el néctar, compartiéndolo con otras; después las ventilan con sus alas para quitar el exceso de agua. Luego se deja madurar en las celdas de la colmena para crear miel.



aplastas, haces que todo el veneno te entre de golpe, por lo que hay que quitarlo con la uña o alguna hoja de papel o tarjeta (...).

“Si encuentras un panal, lo más importante es no molestarlo, alejarte lo más posible e inmediatamente llamar al cuerpo de bomberos”, concluyó. ●



El bombero explicó que para lograr que los insectos de colmenas urbanas puedan ser usadas en la apicultura en el suelo de conservación, hay un cambio de abeja reina, de una africanizada a una europea.



RECOMENDACIONES



Evita comer en la vía pública, ya que los alimentos se descomponen rápidamente.



No te expongas al sol por tiempo prolongado.



Mantenerse en constante hidratación, especialmente adultos mayores y niños.

ESTIMAN QUE CADA PERIODO durará hasta una semana con temperaturas que alcanzarían los 33 grados Celsius

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Ciudad de México y su área metropolitana serán afectadas por entre cuatro y cinco ondas de calor durante la temporada seca-caliente.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) estimó que las ondas de calor se presentarán en los meses de abril y mayo, con temperaturas de más de 32 grados Celsius.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) indicó que estos periodos de altas temperaturas durarán un promedio de entre seis y siete días.

Guillermo Ayala, director de Alerta Temprana de la SGIRPC, exhortó a los capitalinos a que, durante la época seca-caliente, la cual abarca de febrero a junio, eviten estar más de 20 minutos bajo el sol directo, mantenerse bien hidratados y, si se utilizan ventiladores, que estos aparatos cumplan las normas oficiales mexicanas para evitar cortocircuitos.

“Estaremos con temperaturas sostenidas por más de tres días con un promedio de 32 o 33 grados, esto detonaría la onda de calor específicamente para la Ciudad de México”, expresó.

Otras de las recomendaciones que hacen las autoridades para hacer frente a estos periodos son evitar asolearse entre las 11:00 y 16:00 horas, vestir ropa de colores claros y procurar no consumir bebidas alcohólicas.

En lo que va de la década de 2020, las ondas de

C

COMUNIDAD

CDMX Y ÁREA METROPOLITANA

EN PUERTA, COLAS DE CALOR

calor y su duración han aumentado respecto a otros periodos, de acuerdo con los datos del SMN.

En la década de los 80, las altas temperaturas duraban en promedio cinco días, pero en la década de los 2020 se han registrado duraciones de hasta 30 días.

“Desde 1980 el número promedio de ondas de calor que se presentan al año se ha incrementado. Desde menos de una onda de calor al año durante la década de los 80, hasta cuatro ondas, en promedio, por año en los 2020”, indicó el Servicio Meteorológico Nacional.

Esta semana, el calor comenzó a sentirse en la capital del país, por lo que fue común observar a visitantes y turistas en el Zócalo capitalino utilizar una sombrilla para evitar los rayos del sol.

Según las máximas temperaturas reportadas por la SGIRPC, mediante su cuenta de X, durante febrero el termómetro osciló entre los 23 y 28.1 grados Celsius. Incluso los últimos cuatro días se registraron máximas de 28 grados en más de seis estaciones de monitoreo.

El año pasado se rompió el récord de calor en la capital con 34.7 grados Celsius registrados en el Observatorio de Tacubaya el 25 de mayo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



Fotos: Alejandro Aguilera



Fotos: Especial

En el inmueble se encontraron siete motores que tenían reporte de robo y se arrestó a tres personas en total.

VEHÍCULOS DE ALTA GAMA

En GAM, aseguran 85 toneladas de autopartes

Detienen a un sujeto identificado como uno de los principales vendedores de piezas robadas

EL DATO

Antecedentes

El hombre, de 43 años, que fue capturado tiene dos carpetas de investigación por delitos contra la salud iniciadas en el año 2021.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En un inmueble ubicado en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, fueron decomisadas más de 85 toneladas de autopartes de vehículos de alta gama y siete motores con reporte de robo.

Durante el cateo en el predio ubicado en la avenida Gran Canal del Desagüe y calle Pachuca, también se logró el arresto de tres personas.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de las fuerzas federales arribaron al lugar que, según las investigaciones, era utilizado para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos, así como para la venta ilegal de piezas automotrices.

La dependencia detalló que en el sitio se detuvo a un hombre, de 43 años de edad, identificado como el principal operador del establecimiento dedicado a la venta de piezas de alta gama, posiblemente robadas.

Pablo Vázquez, titular de la SSC, indicó mediante su cuenta que X que “uno de los detenidos está identificado como uno de los principales vendedores de autopartes de dudosa procedencia en la zona y cuenta con antecedentes delictivos por venta de droga”.

En el dispositivo también se capturó a un joven de 19 años de edad y una mujer de 39 años.

Entre las toneladas de autopartes había computadoras, sillones, rines, cajuelas, autoestéreos, cofres, guanteras y suspensiones.

El inmueble fue sellado y puesto a resguardo policial.

En tanto, los detenidos, junto con el material asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones correspondientes.



Asientos, cajuelas, rines y suspensiones son algunas de las autopartes decomisadas por las fuerzas federales y locales.

MILPA ALTA

Cayó sujeto ligado a doble homicidio

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un hombre, que estaría relacionado con la ejecución de dos trabajadores de la salud ocurrida el jueves pasado en avenida Insurgentes Norte, fue aprehendido ayer en calles de Milpa Alta.

La detención se hizo cuando viajaba a bordo de un auto color negro, con placas de circulación sobrepuesta, y el cual habrían utilizado en el escape los presuntos sicarios de las dos víctimas.

De acuerdo con testigos, el jueves cerca de las 18:00 horas, un sujeto descendió de un vehículo y disparó contra la pareja, para luego subir a la unidad y huir.

Las autoridades capitalinas localizaron dicho auto en la carretera México-Xochimilco, en la colonia Santa Ana Tlatelolco, Milpa Alta, por lo que le marcaron el auto al conductor.

Tras una revisión, los policías le encontraron una placa de circulación con reporte de robo, cuatro



Foto: Especial

El hombre viajaba en un auto color negro que se habría usado para escapar tras el asesinato del jueves.

teléfonos celulares y dos tabletas electrónicas.

BALACERA EN TEPITO

Al menos dos hombres fueron heridos por arma de fuego en calles de la colonia Morelos.

Los hechos ocurrieron en la calle Caridad, donde un joven recibió un disparo, presuntamente en la cabeza, por lo que habría muerto; mientras que otro hombre fue trasladado al hospital herido y, al cierre de esta edición, se desconocía su estado de salud.

El crimen ocurre pese a que ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reforzó la vigilancia en diversas zonas, entre ellas diversas calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

ELECCIÓN JUDICIAL

Recibe IECM listados de candidatos a juzgadores

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria del 1 de junio, para la renovación del Poder Judicial de la capital del país, en los últimos minutos del viernes pasado.

Se prevé que las listas sean revisadas y, en una sesión del Consejo General, cuya fecha aún no está definida, se determinen las candidaturas que correspondan a cada una de las 11 demarcaciones judiciales electorales.

Lo anterior, con el fin de dar inicio a la impresión de las boletas de la elección en la que están en juego 138 cargos: 99 para jueces y juezas, 34 para magistradas y



Foto: Especial

Los sobres quedaron resguardados. Se prevé que los consejeros conformen 11 distritos judiciales.

magistrados y cinco magistraturas para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Las listas fueron entregadas en sobre cerrado y éstos fueron resguardados en una bodega del instituto: “queda esa bodega sellada para una posterior diligencia, en la que se apertura para la revisión correspondiente”, dijo el secretario Ejecutivo del Instituto Electoral capitalino, Bernardo Núñez.



ROMPIERON ESTEREOTIPOS, AFIRMA RECONOCE A MUJERES DEL ROCK

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la construcción de una Utopía dedicada al rock. Durante el Reconocimiento a Pioneras y Herederas del Rock en México, la mandataria dijo que las mujeres rockeras han roto estereotipos. Previamente, Brugada asistió a Tepito, donde participó en una clase de box y acotó busca que ese barrio se convierta en un territorio de paz, igualdad y salud.

—Jonás López

Foto: Especial



EN LA PRIMERA, CLAUSURAN REMODELACIÓN DE EDIFICIO HISTÓRICO

Trato desigual a obras irregulares en Álvaro Obregón y Cuauhtémoc

Levantán tercer piso en inmueble de conservación patrimonial de la Roma



▲ La casa ubicada en la colonia Chimalistac fue clausurada por diversas violaciones, por eso la alcaldía Álvaro Obregón impuso multas a los propietarios. En el caso de la

ubicada en Colima 233, colonia Roma, tras seis meses de denuncias vecinales se permitieron los cambios en la parte superior del inmueble. Fotos La Jornada

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La obra negra que se levantó como tercer piso en la vieja casona ubicada en Colima 233, colonia Roma, concluyó sin que la alcaldía Cuauhtémoc detuviera la edificación, a pesar de que no cuenta con manifestación de construcción; además, los dueños obtuvieron un certificado de acreditación de derechos adquiridos apócrifo para convertir el inmueble en hotel, bar y restaurante, denunció el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

En contraste, la alcaldía Álvaro Obregón aplicó el estado de clausura total al inmueble ubicado en la calle Secreto 23, colonia Chima-

listac, ante quejas de vecinos por obras de ampliación que se realizaron con la intención de destinar el edificio a servicios de hospedaje por aplicación.

Además, la propiedad luce en el portal un sello de suspensión del Instituto Nacional de Antropología e Historia por violación a la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su reglamento, al encontrarse en un área de conservación patrimonial.

La Dirección de Verificación Administrativa de la alcaldía —recuperada en la pasada elección por la alianza Morena, PT y Verde Ecologista— impuso además dos multas, la primera por 50 veces el valor de la unidad de medida y actualización, que asciende a 5 mil

657 pesos, debido a que se impidió al personal de verificación llevar a cabo la visita, con el apercibimiento de que se impondría el estado de clausura total y una sanción de 200 UMA, equivalente a 22 mil 628 pesos, en caso de oponerse a un nuevo procedimiento, tal como ocurrió.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), realizó una investigación en la que corroboró que se ejecutaron trabajos consistentes en la ampliación de la edificación preexistente, con el desplante de una construcción adicional sin contar con dictámenes, autorizaciones ni permisos en materia de desarrollo urbano y conservación patrimonial por parte de las autoridades locales y federales.

En los antecedentes del caso,

se refieren amenazas de acciones legales contra los vecinos que comenzaron a denunciar la ilegalidad de la construcción desde mediados del año pasado por parte del propietario, quien dice ser abogado penalista.

Viacrucis en la Roma

Desde julio del año pasado, la Fundación Roma inició diversas acciones en defensa del inmueble que ocupó por varios años la editorial Landucci, localizado en área de conservación patrimonial catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por el uso de documentos apócrifos y el retiro de sellos colocados por la PAOT.

La entonces secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda presentó

dos denuncias penales por dichas causales sin que hasta el momento se conozcan los avances de la investigación de la Fiscalía General de Justicia.

En entrevista, Rodríguez reafirmó que “omisión también es corrupción” ante la inacción de la alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de la alianza del PAN, PRI y PRD, luego de que desde el año pasado hizo del conocimiento a las autoridades salientes y entrantes de la situación del inmueble, del que se respondió que no cuenta con manifestación de construcción.

Al mismo tiempo, un juez otorgó un amparo a pesar de la existencia de la denuncia penal, por lo que se retiraron por segunda ocasión los sellos que colocaron la PAOT y el Instituto de Verificación Administrativa.

Periférico, Zaragoza y Circuito Interior, las vías con más accidentes mortales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El mayor número de accidentes de tránsito con víctimas mortales en la Ciudad de México ocurren en el Anillo Periférico, de acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi). Entre enero y septiembre de 2024, en esa vialidad hubo 41 incidentes con personas fallecidas, seguida por la calzada Ignacio Zaragoza y el Circuito Interior, con 19 y 14, respectivamente.

Publicado esta semana, el documento señala que en el periodo

citado perdieron la vida 378 personas en 367 accidentes viales, y casi 50 por ciento fueron motociclistas, mientras el número de lesionados ascendió a 26 mil 400.

Otras vialidades donde hay más hechos viales con muertes son el Eje 3 Oriente, avenida Insurgentes, Eje 1 Norte, calzada de Tlalpan, Eje 1 Oriente, Eje 8 Sur, avenida Constituyentes y Eje 10 Sur.

El reporte detalla que en los primeros nueve meses del año pasado, cuatro de cada 10 accidentes con víctimas mortales ocurrieron en vías de acceso controlado y ejes

viales, que en total registraron 105 y 102 casos respectivamente, mientras en el mismo periodo de 2023 fueron 77 y 85, es decir, hubo un “incremento significativo”.

Agrega que 56 por ciento de esos hechos de tránsito fueron los viernes, sábado y domingo, además de que 62 por ciento tuvieron lugar entre las 18 y 05:59 horas, aunque poco más de una tercera sucedieron durante la madrugada.

En cuanto a las víctimas mortales, el informe de la Semovi destaca que fueron 186 personas que viajaban en motocicleta las que

fallecieron a causa de un accidente, en segundo lugar las víctimas fueron peatones, con 116 muertes, mientras en el caso de los vehículos particulares livianos el número de fallecimientos fue de 47.

Derrapes y atropellados

El documento de la dependencia indica que del total de motociclistas, 102 perdieron la vida en accidentes en los que no hubo otro vehículo involucrado o por chocar contra un poste o árbol; en el caso de los peatones, 45 por ciento fallecieron

en incidentes con vehículos livianos. En general, las principales causas de las 378 muertes registradas fueron por choques, con 166 casos; atropellamiento, con 118, además de 79 víctimas mortales por derrapes; en el resto de los casos los fallecimientos fueron por volcaduras o caídas de pasajeros y ciclistas.

Los datos de la Semovi señalan que el número total alcanzó un registro de 60 mil 283 incidentes viales de enero a septiembre de 2024, lo que significa 4.1 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior.



IECM recibe listado de candidatos a jueces y magistrados en la CDMX

El Instituto Electoral de la Ciudad de México procesó los documentos para su debido resguardo

Diana Chávez
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió los listados de las personas candidatas para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados, Jueces y Jueces del Poder Judicial local, así como de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial local, que fueron insa-

culadas por los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la capital del país.

El encargado de entregar los listados dirigidos a la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, fue el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025.

“Estamos dando cumplimiento este día, 28 de febrero, entregando las listas de insaculación que hicieron los comités de evaluación, y esto lo hacemos constar a efecto de que precisamente se esté dando cuenta que es un

proceso transparente”, dijo el diputado Martínez Urincho.

El Secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra estuvo presente en la recepción de

los listados y aseguró que la diligencia concluiría con el debido resguardo de la información en presencia del legislador.

“De aquí nos dirigimos a nues-

tra área de resguardo de documentación y se queda esa bodega sellada para una posterior diligencia, en la que se apertura para la revisión correspondiente”, detalló el Secretario Ejecutivo.

El IECM es el instituto encargado de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de las personas juzgadoras, con esta entrega se dará continuidad al desarrollo del proceso electivo, también se encargará de revisar la información recibida de determinar las candidaturas que correspondan a cada una de las 11 demarcaciones judiciales electorales, en sesión de su Consejo General, a fin de dar inicio a la impresión de las boletas electorales.●



GAM recibe peregrinación de 100 mil trabajadores de limpia de la capital

La alcaldía Gustavo A. Madero, recibió a la peregrinación anual de la Sección 1 de Limpia y Transporte del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (integrada por más de 100 mil personas) y gracias a las medidas de seguridad implementadas por el edil Janecarlo Lozano se reportó saldo blanco.

El operativo de seguridad consistió en el despliegue de dos mil elementos desde las 18 horas del jueves 27 de febrero y en la colocación de vallas en Calzada de Guadalupe para evitar el caos vial en las cercanías del templo.

En la peregrinación, que arribó el día viernes, participaron más de 100 mil personas que

provenían de todas las alcaldías de la Ciudad de México las cuales llegaron con mucha euforia y alegría para dar gracias a la Virgen de Guadalupe por el trabajo y salud.

“Venimos de todas partes de la ciudad, algunos compañeros vienen con su familia y nuestro motivo de visita es para agradecer a la virgen por todo, salud, alimento, trabajo y todo lo que implica estar bien”, dijo Ricardo Velazco Nieto, trabajador de la Sección 1 de Limpia y Transporte.

El alcalde Janecarlo Lozano se reunió con Hugo A. Alonso Ortiz, secretario general de la sección 1



de Limpia y Transporte, además de que también estuvo presente el rector de la basílica de Guadalupe, Efraín Hernández Díaz, el cual le obsequió un cuadro del papa Francisco al edil.

El edil recorrió la Basílica con el objetivo de reconocer la labor de todos los trabajadores de la Sección 1, y también a los visitantes locales que trabajan para su administración.●(J. Garlem)

LA MUJER YA ESTABA SENTENCIADA A 14 AÑOS DE PRISIÓN

REPONEN JUICIO CONTRA CONDUCTORA DE UN TRÁILER

DANA ESTRADA

La defensa de ocho familias afectadas lamenta que reabran el caso a seis años de los hechos

El Poder Judicial de la Ciudad de México reabrirá el caso de Ana N, conductora de un tráiler que en 2018 arrolló a 27 personas en la carretera México-Toluca a la altura de Santa Fe. El nuevo juicio inicia el lunes, a pesar de que la mujer ya cuenta con una sentencia, informó la defensa de las familias de ocho víctimas.

A finales de febrero, el Tribunal Colegiado de Circuito Sexto notificó a los abogados de las familias que repondrá el juicio en el que Ana N obtuvo una condena de más de 14 años de prisión por la muerte de siete personas y las lesiones a largo plazo de una mujer.

Esta sentencia, impuesta cuatro años después de los hechos, corresponde a las familias que decidieron denunciar y llevar a cabo el proceso penal contra la mujer, ya que en total 10 personas perdieron la vida y 17 resultaron heridas.

Eduardo Gómez Chávez, abogado de la organización Compensa a Víctimas A.C., explicó a *El Sol de México* que luego de que las autoridades fijaron una sentencia para la mujer, se llevó a cabo una apelación y posteriormente se interpuso un amparo para que los denunciantes recibieran una indemnización.

En el análisis del amparo, el tribunal decidió iniciar nuevamente el juicio con el argumento de que no se realizó en los tiempos estipulados, es decir, un proceso que debió durar menos de dos meses se prolongó por más de cuatro años.

"Nos informaron que se iba a reabrir el caso en noviembre del año pasado. Pero todavía no definían cuándo era la fecha para volver a reiniciar. Y apenas la fijaron la semana pasada para este 3 de marzo (...) Será un nuevo proceso irreversible, no hay recursos para frenar el reinicio del juicio", explicó Gómez.



El tráiler embistió a 14 vehículos en noviembre de 2018

Para el abogado y las ocho familias afectadas el discurso del tribunal no es coherente, pues aunque alega que el proceso se dilató, al reabrir el caso y reiniciar el juicio sólo prolonga la falta de justicia para las víctimas.

"Pasamos por un muy largo y difícil proceso de cuatro años de lucha, cansancio, desgaste físico y moral para que se dictara un fallo de condena el 2 de septiembre del 2022, y ahora después de más de seis años, nos dicen que tenemos que empezar desde el principio, porque el tribunal de juicio no fijó las fechas de audiencias con intervalo máximo de 10 días entre cada una", expusieron las familias en un comunicado.

Durante el primer juicio para lograr obtener una sentencia contra Ana N, quien era conductora de la empresa Transportes EASO y que en aquel momento transportaba toneladas de abarrotos, fueron necesarias 28 audiencias.

"Para las familias el juicio significa una nueva revictimización"

"El tribunal dice que entre audiencia y audiencia no se respetaron los plazos y eso significa que no fue rápido el juicio. Ahora después de seis años ordenó que otra vez se vuelva a reponer el juicio para ver si ahora si ya es rápido. Es peor porque en lugar de ayudar a esta rapidez la dificulta", dijo el penalista.

Además, según el tribunal, otros de

LAS VÍCTIMAS

DIEZ PERSONAS perdieron la vida y 17 resultaron heridas luego de que Ana N las arrolló en la carretera México-Toluca

los errores del primer juicio es que no se cuantificó y evaluó la indemnización para las familias de Raúl Acautoa, Jesús Curiel, Miguel Ángel Ortiz, Lázaro Rubén, Héctor Mendoza y Oscar Campos, quienes perdieron la vida, así como de Gloria Tecuanhuey, quien vive con lesiones en columna y cadera.

Ello a pesar de que la defensa otorgó pruebas de que varias de las víctimas eran personas de escasos recursos, por lo que hoy hay viudas e hijos que se quedaron sin un sustento económico.

Este segundo proceso, según el abogado, afectará a las familias ya que deberán a presentarse a declarar y revivir lo sucedido, además de buscar nuevamente a los testigos, así como pagar a peritos que en su momento ya habían realizado sus declaraciones y análisis.

Los estudios de los peritos ayudaron a determinar que la noche del 7 de noviembre de 2018, Ana N embistió a 14 vehículos cuando circulaba a más de 160 kilómetros por hora en un carril de extrema derecha, donde no pueden transitar camiones de carga y sólo está permitida una velocidad máxima de 80 kilómetros por hora.

"Para las familias significa una nueva revictimización porque ahora tienen que pasar otra vez el juicio. Habrá nuevos gastos como peritos, presentación de testigos, presentación de pruebas, y es una gran desventaja porque cuando se reponen los procedimientos, por experiencia, sabemos que los testigos ya no van, las pruebas no van y al no estar rindiendo pruebas se absuelve el juicio", lamentó Gómez.

Las familias se manifestarán este lunes afuera de los juzgados penales en Sullivan 133, en la colonia San Rafael, donde se realizará el nuevo juicio.

MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

#SSC

ASEGURAN AUTOPARTES

SE ENCONTRARON 85 TONELADAS EN LA SAN FELIPE DE JESÚS, GAM

POR FRIDA VALENCIA

E

lementos de seguridad federales y capitalinos detuvieron

a tres personas y aseguraron más de 85 toneladas de autopartes en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras una investigación, se ejecutó una orden de cateo en la que participaron la SSC, FGJ CDMX, Defensa, Marina y Guardia Nacional en un predio ubicado en la colonia San Felipe de Jesús, que presuntamente era utilizado para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos, así como a la venta de piezas automotrices.

En el lugar, fue detenido un hombre señalado como principal operador del establecimiento, al igual que otro joven y una mujer. Vendían piezas de alta gama.

VARIEDAD DE PIEZAS

1

• Había computadoras, rines, sillones y autoestéreos.

2

• También siete motores con reporte de robo.



FOTO: ESPECIAL

• CIERRE. El inmueble fue sellado y puesto a resguardo de la policía.



FOTO: GUILLERMO OCAM

• ENSAYO. La jefa de Gobierno encabezó ayer una clase de box en Tepito.

#CLARABRUGADA

PROMETE NOCAUT A VIOLENCIA

LLAMA A QUE EL CONOCIDO BARRIO BRAVO SIGA DESTACANDO POR SER CUNA DE CAMPEONES. RECONOCE TRAYECTORIA DE 44 ROCKERAS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

L

a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, participó en la Clase Nacional de Boxeo, en el barrio de Tepito, cuna de grandes pugilistas.

"Que Tepito se construya y sea el símbolo de paz. Vengo a boxear con ustedes por la paz y a reiterar que estoy con ustedes", dijo.

Con el lema "Nocaut a la violencia en Tepito, por los que amamos", la mandataria local nombró a los campeones y campeonas de talla mundial emergidos de ese lugar, entre ellos, Humberto, Chiquita, González; Ricardo, Finito,

2

• MIL PERSONAS PARTICIPARON.

6

• DE ABRIL, CLASE MASIVA DE BOXEO.

López; Raúl, Ratón, Macías; Areli Quirarte y Francisco, Bandido, Vargas.

"Queremos que el barrio se siga destacando por hacer campeones", dijo momentos antes de comenzar la clase que se llevó a cabo en el Deportivo Maracanã, un lugar simbólico del barrio.

Ante aproximadamente dos mil asistentes, Clara Brugada prometió la creación de una Utopía en el barrio para seguir apoyando el deporte en la Ciudad de México y mejorar la infraestructura con servicios gratuitos para los atletas y toda la comunidad. Insistió en que el deporte es una herramienta para la construcción de la paz.

RUMBO AL 8M

- Anunció que se creará una Utopía dedicada al rock.
- Compartió que cuando era niña quería ser rockera.
- Destacó que las mujeres han roto estereotipos.

DA RECONOCIMIENTOS

Brugada reconoció a las mujeres rockeras que se han abierto camino con su voz y talento, en un ambiente dominado principalmente por hombres.

"Mujeres que con mucha valentía y determinación han desafiado las normas establecidas, rompieron barreras y ha dejado una huella imborrable en la historia del rock nacional", dijo emocionada al compartir que su sueño de niña era ser rockera.

Fueron 44 las mujeres reconocidas, entre ellas: Baby Batís, Tere Estrada, Chela Lora, Yolanda Espinoza, Margarita Bauche, Cuca Tena, Norma Valdez y Maricela Durazo, entre otras más.

Con este homenaje se inician las actividades artísticas que tendrán lugar en el festival Tiempo de Mujeres, impulsado por la Secretaría de Cultura, en el marco de la conmemoración del 8M.

Algunas de las galardonadas participaron en el concierto Sirenas al Ataque que se realizó en el Monumento a la Revolución.